

CONDICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1: DISPOSICIONES GENERALES

1.1. Las presentes condiciones generales rigen las relaciones contractuales entre nuestra sociedad, Laboratorio Cotral, S.L., y sus clientes. Cualquier otro documento emitido por nuestra sociedad -en concreto, catálogos, folletos o anuncios-, solo tienen valor informativo e ilustrativo. 1.2. Las presentes condiciones generales de venta anulan y sustituyen las condiciones generales aplicables previamente. Nuestra sociedad se reserva el derecho de adaptar, modificar o actualizar, en cualquier momento, sus condiciones generales. En todo caso, las condiciones generales aplicables a la relación contractual con el cliente serán las que fueron expresamente aceptadas por él en el momento de la aceptación de las condiciones particulares. 1.3. La aceptación de las presentes condiciones generales por el cliente es el resultado de la firma de las mismas junto con la firma de las condiciones particulares acordadas o de cualquier manifestación de acuerdo de voluntades de conformidad con el artículo 2.2. de las condiciones particulares y, en cualquier caso, de cualquier inicio de ejecución de las condiciones particulares. La vigencia de las condiciones particulares emitidas por nuestra sociedad es de tres meses. 1.4. El hecho de que una de las partes no invoque, en un momento dado, una de las presentes condiciones no podrá interpretarse como una renuncia a invocar en un momento posterior cualquiera de dichas condiciones. La anulación de una de estas condiciones no afectará a la validez de las condiciones en su conjunto. Ninguna anulación total o parcial, ni modificación cuantitativa o cualitativa de las condiciones particulares o generales, podrá ser aceptada si no estuviese contemplada en las presentes condiciones o salvo acuerdo expreso de las partes. Estas podrían dar lugar a una modificación de los precios aplicados y conllevarían nuevos plazos de entrega. 1.5. El pedido constituye un beneficio personal del cliente y no podrá ser cedido sin acuerdo previo de nuestra empresa. El cliente declara aceptar, de manera expresa, las condiciones generales que prevalecen respecto a cualquier documento del cliente, en concreto, sus condiciones generales de compra, salvo que medie acuerdo particular por escrito con el cliente. 1.6. Las partes manifiestan que todos los acuerdos otorgados por estas han sido acordados por sus representantes legales.

ARTÍCULO 2: PEDIDO

2.1. El cliente se compromete a tomar todas las medidas a su alcance para facilitar su disponibilidad con respecto a nuestra sociedad, con el fin de permitir que esta última cumpla sus obligaciones en las mejores condiciones. Las ofertas de nuestra sociedad se fijan en función de los datos transmitidos por el cliente y los usuarios, quienes son los únicos concededores de su entorno y de las restricciones específicas asociadas a sus actividades. Esta información deberá ser lo suficientemente explícita para permitir a nuestra sociedad elaborar un presupuesto para su oferta. En este sentido, el cliente será el único responsable del contenido y de la precisión de la información que transmite a nuestra sociedad y exige a esta última de cualquier acción legal que pudiera emanar de la misma. En estas condiciones, el cliente deberá modificar cualquier dato que considere no conforme para que nuestra sociedad pueda revisar su oferta en consecuencia. Si nuestra sociedad solicita al cliente su acuerdo o la aportación de información complementaria, este deberá dar a conocer su respuesta por escrito en un plazo de 72 horas. 2.2. Las ofertas de nuestra sociedad se formalizan tomando como base nuestro baremo de precios en vigor en el día del pedido o unas condiciones particulares (oferta de precio, presupuesto, contrato, propuesta comercial). El pedido del cliente será tenido en cuenta una vez aceptadas nuestras condiciones particulares, por cualquier medio. En cualquier caso, esta aceptación se considera efectiva una vez iniciada la ejecución de las condiciones particulares por parte de nuestra empresa. 2.3. No se podrá aceptar anulación total o parcial, ni modificación cuantitativa o cualitativa alguna del pedido, si no estuviese contemplada en las presentes condiciones o salvo acuerdo expreso de las partes. No obstante, las partes acuerdan que, para los productos que precisen la toma de medidas, el pedido pueda ser ajustado por nuestra sociedad una vez realizada la visita que permita dicha toma de medidas para la fabricación de los productos. En función de las modalidades definidas en las condiciones particulares, podría ocurrir que, para determinados productos, el número de personas que vaya a realizar una visita sea modificado, que existan contraindicaciones o incluso que la fabricación de los productos no sea posible habida cuenta de las medidas tomadas. En cualquier caso, nuestra sociedad emitirá una confirmación por cualquier medio a su alcance y tendrá en cuenta posibles modificaciones para realizar la entrega y la facturación de los productos.

En todos los casos, cuando se produzca la anulación o la rescisión del pedido por parte del cliente o como consecuencia de un incumplimiento de su parte, el cliente quedará sujeto al pago a nuestra empresa, ipso iure y en concepto de penalización, además de los daños y perjuicios sufridos, de una indemnización correspondiente a los anticipos desembolsados, que no serán objeto de devolución. De no haberse abonado un anticipo, se facturará al cliente un importe total igual al 30 % IVA incluido del importe del pedido, independientemente de todos los daños e intereses que pudiera reclamar. 2.4. Cuando se acuerde un anticipo entre las partes, el plazo de ejecución deseado por el cliente e incluido en el pedido, no empezará a contar hasta que se haga efectivo el pago del anticipo. 2.5. Nuestra sociedad se reserva el derecho, como sociedad independiente, a subcontratar total o parcialmente sus obligaciones.

ARTÍCULO 3: ENVÍO-TRANSPORTE-TRANSFERENCIA DE RIESGOS

3.1. Nuestra sociedad se reserva el derecho de realizar, en cualquier momento, cualquier modificación que estime conveniente en sus productos o servicios, sin que exista obligación de modificar los productos o servicios enviados anteriormente en curso de tramitación del pedido, y se reserva el derecho de modificar, sin previo aviso, modelos definidos en sus folletos o catálogos. No obstante, los nuevos productos o servicios deberán presentar, como mínimo, unas cualidades equivalentes a los productos o servicios reemplazados. 3.2. El envío se realiza, bien mediante entrega a través de un transportista o entrega directa de los productos o servicios al cliente, en el lugar indicado en las condiciones particulares. Los envíos se van completando en función de la disponibilidad siguiendo el orden de llegada de los pedidos y podrán efectuarse de manera total o parcial. Si, por cualquier motivo que fuere, nuestra sociedad procede a un envío en una o varias entregas, de todas o una parte de los servicios, productos, materiales y herramientas necesarios para la instalación, estos quedarán bajo la custodia y la responsabilidad del cliente para todos los efectos legales oportunos.

3.3. Los plazos, especialmente dependientes de la disponibilidad de los productos y servicios y del orden de llegada de los pedidos, se indican a título informativo y su incumplimiento no podrá dar lugar, en ningún caso, a anulación, penalización o indemnización alguna, salvo en caso de fijarse expresamente entre las partes un plazo de ejecución imperativo y se demuestra un incumplimiento de nuestra sociedad. En cualquier caso, la entrega se efectuará únicamente si el cliente está al día de sus obligaciones respecto de la sociedad, sea cual fuere el motivo, y sin que de ello emane derecho a indemnización alguna por parte del cliente. 3.4. Si, por solicitud o causa atribuible al cliente, los productos permanecen guardados en nuestros almacenes, lo estarán por cuenta y riesgo del cliente. En cualquier caso, nuestra sociedad podrá, independientemente de los daños que le pudieran corresponder, facturarle los gastos desembolsados, en concreto, el almacenamiento y el nuevo envío. 3.5. El cliente se compromete a recibir los productos y servicios en los lugares y las fechas que se indiquen en el pedido. La recepción en el lugar de entrega se realiza bajo la responsabilidad única y exclusiva del cliente. 3.6. La transferencia de los riesgos en relación con los productos y servicios de nuestra sociedad tiene lugar en el momento del envío de dichos productos y servicios al cliente o a la persona designada en las condiciones particulares. En caso de reclamación, deterioro del producto, avería, incumplimiento o demora, el cliente deberá reflejar sus reservas de forma clara y precisa en el documento del transportista y notificar, mediante carta certificada con acuse de recibo, su reclamación motivada en los dos días laborables siguientes a la recepción del producto (días festivos no incluidos). Asimismo, cualquier reclamación en relación con el producto o servicio entregado deberá formularse a la sociedad por escrito en los ocho (8) días laborables siguientes a contar a partir de la fecha de entrega del producto o servicio. Corresponderá al cliente aportar todos los justificantes pertinentes para demostrar los vicios o anomalías constatadas y deberá proceder a todas las gestiones necesarias para que nuestra sociedad pueda realizar las operaciones para la constatación de dichos vicios o anomalías.

ARTÍCULO 4: PRECIO/PAGO

4.1. Los productos y servicios se suministran al precio en vigor en el momento de la realización del pedido. Los precios se entienden impuestos, portes y embalaje no incluidos. El cliente deberá asumir el pago de cualquier impuesto, tasa o cualquier otra prestación pagadera en aplicación de la normativa vigente incluyendo la del país importador o de un país de tránsito. Nuestra sociedad se reserva el derecho de modificar sus precios. Nuestra sociedad respetará un preaviso de 3 meses, salvo situación excepcional, como un incremento significativo de la cotización de una o varias materias primas, aumento del coste del embalaje o el transporte, en caso de producirse modificaciones normativas de la naturaleza que fuere o en caso de fuerza mayor, tal y como se define en el artículo 5.8. Cualquier intervención no prevista en las condiciones particulares, de naturaleza urgente o fuera del horario laboral de nuestra sociedad será facturada en aplicación de las condiciones particulares aplicables o según nuestras tarifas en vigor en el día de la intervención. 4.2. A cada entrega se corresponderá una única factura. Las facturas son pagaderas a 60 días a partir de la fecha de emisión de la factura. La obligación de pagar se cumple en la medida en que el importe se haya abonado de manera definitiva a nuestra sociedad. 4.3. Nuestra sociedad no aplica descuento alguno por pagos al contado o realizados en fechas anteriores a la indicada en la factura. 4.4. En caso de demora en el pago, nuestra sociedad podrá suspender todos los pedidos en curso, sin perjuicio de recurrir a cualquier otra vía de acción y/o aplicar un pago al contado antes del envío para las entregas posteriores. Cualquier importe impagado en la fecha de vencimiento prevista dará lugar, ipso iure y tras requerimiento previo, al pago de las penalizaciones fijadas equivalentes a tres veces el tipo de interés vigente y a una indemnización total en concepto de gastos de cobro igual a 40 euros. Cuando los gastos de cobro sean superiores al importe de esta indemnización total, nuestra sociedad podrá solicitar una indemnización complementaria, siempre y cuando se justifique por algún medio. En caso de pagos aplazados, cualquier demora en el pago de un plazo conllevará la exigencia de liquidación de la deuda íntegra en beneficio de la sociedad. En caso de que el impago persista cuarenta y ocho (48) horas después de un requerimiento infructuoso, nuestra sociedad podrá rescindir el pedido. 4.5. Nuestra sociedad se reserva el derecho, durante la ejecución de un pedido, de modificar las condiciones de pago o de exigir garantías de pago y de ejecución correcta de los compromisos financieros, en el supuesto de un deterioro de la situación financiera del cliente resultado, principalmente, del impago de un importe vencido, del análisis de los documentos contables y financieros del cliente o por cualquier otro medio que permita demostrar, de forma tangible, dicho deterioro. Si estas garantías no se aportan o son insuficientes, nuestra sociedad se reserva el derecho de exigir un pago al contado.

ARTÍCULO 5: GARANTÍA - RESPONSABILIDAD

5.1. Nuestra sociedad se compromete, dentro del marco de una obligación de medios, a ejecutar, de conformidad con las normas y reglamentos en vigor en el día del pedido y en el lugar de fabricación de los productos, la obligaciones definidas en el pedido. Nuestra sociedad garantiza que los productos respetan la normativa española en vigor en el día de su fabricación.

Nuestros productos y servicios se comercializan para la utilización, la finalidad, las características técnicas y la asignación previstas en las condiciones particulares. Cualquier utilización diferente y/o no conforme y/o en condiciones anómalas o que no haya recibido nuestra aprobación por escrito exige de toda responsabilidad, directa o indirecta, a nuestra sociedad. En particular, declinamos toda responsabilidad por cualquier daño provocado que pudiera resultar de un fallo de instalación, utilización, deterioro o accidente por negligencia, fallos de supervisión o mantenimiento, o incluso del empleo no conforme, inadecuado y/o adulterado en materia de almacenamiento, conservación y utilización de los productos o servicios comercializados por nuestra empresa.

Nuestra sociedad lleva a cabo las tomas de medidas en los lugares y según la planificación definidos en las condiciones particulares. El cliente se compromete a que las personas usuarias concernidas estén disponibles para realizar estas tomas de medidas.

Habida cuenta de la obligación de las partes y de la necesidad de no modificar las fechas convenidas entre las partes para las tomas de medidas o las citas en las instalaciones del cliente, el cliente no podrá modificar la cita acordada si quedan menos de quince días naturales para el día de la cita. 5.2. Los productos o servicios podrán beneficiarse de las garantías contractuales definidas en las condiciones particulares. 5.3. El empleo de los productos o servicios tal cual o en combinación con otros productos o servicios se hará por cuenta y riesgo del cliente o de sus clientes o usuarios. En ningún caso, nuestra sociedad podrá ser responsable de los fallos y los deterioros de los productos o servicios enviados provocados por unas condiciones anómalas o no conformes de almacenamiento

o de utilización posteriores al envío de estos productos o servicios. 5.4. Cualquier reclamación relativa a la no conformidad o a un vicio de los productos o servicios deberá formularse en un plazo de ocho (8) días por carta certificada con acuse de recibo a contar a partir de la constatación del defecto. Cualquier producto presuntamente defectuoso, por el motivo que fuere, deberá enviarse a nuestra empresa, quien deberá emitir su conformidad antes de cualquier asunción de responsabilidad. Los posibles portes en los que se incurra correrán por cuenta del cliente. Los defectos, vicios o deterioros provocados por un uso y desgaste normal o por un agente externo (montaje no conforme por parte del cliente o sus clientes/usuarios, mantenimiento inadecuado, uso anormal, pérdida, rotura, uso indebido de productos de limpieza, etc.), la intervención de un tercero o una modificación del producto o servicio no prevista ni especificada por nuestra sociedad, exclimen de toda responsabilidad a nuestra sociedad y quedan excluidos de la garantía. 5.5. En el supuesto de detectarse un defecto demostrado atribuible a un fallo de nuestra sociedad, esta procederá al reemplazo o al reembolso, a su entera discreción, solo de aquellos productos o servicios defectuosos, dentro de los límites del precio facturado al cliente. Se declina cualquier otra responsabilidad y se excluye cualquier otra garantía. Nuestra sociedad no pagará indemnización alguna, ya sea en concepto de daños a terceros, perjuicio directo o indirecto, comercial o financiero o por cualquier otro concepto. Nuestra sociedad declina toda responsabilidad ante el cliente por cualquier representación o garantía implícita relativa a las posibles pérdidas o daños consecuentes, ya se trate de lucro cesante o costes, gastos u otras reclamaciones, o a cualquier compensación consecuente del tipo que sea, que emane del suministro de los productos o servicios o de su utilización o reventa por el cliente y sus clientes o usuarios. 5.6. Sean cuales sean las circunstancias, la responsabilidad de nuestra sociedad ante el cliente, de la naturaleza que sea, no podrá superar el precio de facturación de los productos o servicios objeto de la reclamación. Las partes convienen que el presente artículo se acepta sobre la base del precio negociado entre las partes y a la vista de los daños previsibles del cliente en caso de incumplimiento de nuestra sociedad. 5.7. Las partes acuerdan que todas las acciones iniciadas en virtud del presente artículo prescribirán al cabo de dos años. Se acuerda expresamente que, una vez expirado este plazo, el cliente no podrá invocar el incumplimiento de las obligaciones de nuestra sociedad o un defecto de los productos o servicios, o presentar una demanda de reconvenimiento en este sentido como defensa dentro del marco de cualquier acción iniciada por nuestra sociedad en su contra por incumplimiento de su parte del contrato. 5.8. En caso de fuerza mayor, definido como cualquier hecho irresistible, ajeno o imprevisible, fortuito o con causas externas, como pueden ser guerra, incendios, epidemias, inundaciones, condiciones meteorológicas adversas (como nevadas o granizadas), huelgas totales o parciales, ausencia de personal cualificado, avería de maquinaria, cierres patronales, ERTES, restricciones de movilidad, prohibición de circular por las autoridades competentes, interrupción de los transportes, daños deliberados, robos, cambios en la normativa, imposibilidad de abastecimiento de materias primas por el fabricante o defectos en las materias primas recibidas, cortes en el suministro energético, funcionamiento deficiente o cortas en las redes eléctricas o de telecomunicaciones; las partes quedan liberadas, ipso iure y sin obligación de indemnización, de sus obligaciones obstaculizadas por este hecho a contar a partir de la fecha del mismo. La parte que sufra los efectos de la fuerza mayor deberá notificar a la otra parte en el menor plazo posible y tomar todas las medidas a su alcance para retomar las entregas y la ejecución de las presentes o para proceder al pago.

ARTÍCULO 6: PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Nuestra empresa y el cliente se comprometen a realizar el tratamiento de los datos personales a que dé lugar la presente relación comercial, de conformidad con los principios y normas aprobados por el Reglamento UE 679/2016, de 27 de abril, conocido como Reglamento General de Protección de Datos (o, en lo sucesivo “RGPD”).

Por parte de nuestra empresa, la responsable del tratamiento de datos personales es Cotral Lab, con domicilio en Z.A. Charles Tellier -Rue des Léopards -14110 Condé en Normandie - France, y dirección de correo electrónico a efectos de protección de datos: info.rgpd@cotral.com

Nuestra empresa tratará los datos del cliente con las exclusivas finalidades de: gestionar la presente relación comercial y poder proporcionar los productos y/o servicios contratados; enviar al cliente por vía electrónica promociones, ofertas e informaciones relativas a productos y/o servicios de nuestra empresa similares a los contratados; gestionar el ejercicio de derecho de garantía, así como defensa y prueba ante posibles reclamaciones; cumplimiento de obligaciones legales de facturación, de tipo contable y de carácter tributario.

El cliente informará a todas s personas interesadas vinculadas a su organización, y cuyos datos sean tratados por nuestra empresa, de la existencia y contenido de la Política de Privacidad de Cotral Lab, accesible en el sitio web: https://www.cotral.es/pdf/politica-de-privacidad_ES.pdf

Tranto nuestra empresa como el cliente reconocen los derechos de protección de datos que asisten a las personas cuyos datos son objeto de tratamiento y, en este sentido, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el RGPD.

Los datos tratados por nuestra empresa como consecuencia de la presente relación comercial podrán ser comunicados a otras empresas de nuestro grupo así como a socios comerciales de nuestra empresa.

Tanto nuestra empresa como el cliente se comprometen a mantener la seguridad, la integridad y la confidencialidad de los datos mencionados y a tomar todas las medidas jurídicas, técnicas y organizativas necesarias para proteger los datos personales, teniendo en cuenta los riesgos existentes, el uso de tecnologías actuales y emergentes y los costes asociados a su implementación para garantizar un nivel de seguridad adecuado al tratamiento.

En caso de petición escrita de una de las partes, la otra parte le proporcionará la información a su disposición en relación con los datos personales y su tratamiento, y que la parte que los solicita necesita para cumplir sus obligaciones de conformidad con los términos del presente artículo y las disposiciones del RGPD o la normativa vigente.

Para ampliar la información sobre el tratamiento de datos personales por parte de nuestra empresa el cliente puede consultar la Política de Privacidad de Cotral Lab, accesible en el sitio web: https://www.cotral.es/pdf/politica-de-privacidad_ES.pdf

Igualmente, puede dirigir un correo electrónico a la persona de contacto en materia de protección de datos en nuestra empresa en info.rgpd@cotral.com

ARTÍCULO 7: RESERVA DE PROPIEDAD

La transferencia de propiedad al cliente de los productos entregados depende del pago íntegro del precio (importe principal, intereses y complementos) en la fecha de vencimiento acordada con nuestra empresa. Sin embargo, la transferencia de los riesgos tiene lugar una vez realizado el envío de los productos de conformidad con el artículo 3. En caso de incumplimiento de los plazos de pago, nuestra sociedad podrá exigir, mediante carta certificada con acuse de recibo, la devolución inmediata con cargo al cliente de los productos entregados y que todavía no hayan sido pagados íntegramente. El cliente deberá abonar a nuestra sociedad una penalización igual al 1% del precio de los productos impagados por día de retraso en la devolución de los mismos. En caso de reventa de los productos por el cliente, bien tal cual o tras su transformación, el cliente se compromete a transferir a nuestra sociedad el precio abonado por los compradores secundarios de forma proporcional respecto al precio de los productos pendientes de pago.

ARTÍCULO 8: PROPIEDAD INTELECTUAL – CONFIDENCIALIDAD – NO CAPTACIÓN

8.1. Salvo que se estipule lo contrario o aportación de documentos por el cliente, las prestaciones, los estudios, los proyectos, los planos, las maquetas y documentos de la naturaleza que sea elaborados, entregados o enviados por nuestra sociedad siguen siendo de su propiedad y el cliente no podrá ponerlos en conocimiento de terceros por el motivo que fuere. Previa solicitud a tal efecto de nuestra empresa, se procederá a su devolución. Nuestra sociedad conserva la propiedad intelectual de sus creaciones (know how, inventos susceptibles de ser patentados, derechos de autor, marcas, etc.), las cuales no podrán ser utilizadas, representadas, comunicadas, ejecutadas, adaptadas o traducidas sin autorización previa y por escrito. En cualquier caso, el cliente solo podrá hacer uso de estos documentos de conformidad con el objetivo para el cual le han sido transmitidos.

8.2. El cliente reconoce de manera expresa a nuestra sociedad el derecho de utilizar para fines publicitarios la calidad de proveedor del cliente y los suministros así realizados podrán figurar en todos los documentos dirigidos a promover la actividad de nuestra sociedad ante terceros.

8.3. Nuestra sociedad y el cliente se comprometen mutuamente a respetar la más estricta confidencialidad respecto a aquello de lo que podrían tener conocimiento durante la realización de las obligaciones incluidas en los pedidos. Las partes se comprometen a no comunicar a terceros, salvo en caso de imperativo legal, la información o los datos conocidos con motivo de la ejecución de las obligaciones objeto de los pedidos. Se comprometen a hacer respetar de manera estricta esta obligación por parte de su personal y sus responsables.

8.4 El cliente se compromete a no captar y/o contratar, por el motivo que fuere, al personal de nuestra sociedad asignado a la tramitación de su pedido. Esta estipulación tendrá una vigencia de un año desde su finalización. En caso de incumplimiento, además del perjuicio sufrido, el cliente deberá pagar una indemnización equivalente a 12 meses de salario bruto del trabajador en cuestión.

ARTÍCULO 9: JURISDICCIÓN APLICABLE

9.1. Las partes acuerdan que las presentes condiciones generales y todos los contratos a los que se incorporan se rigen por la legislación española. El idioma de las presentes condiciones y de las relaciones entre las partes es el español.

9.2. Las partes realizarán todos los esfuerzos a su alcance para resolver de manera amistosa todos los litigios que pudieran emanar de la interpretación o la ejecución del pedido.

En el supuesto de que no se llegue a un acuerdo amistoso en un plazo de 10 días, cualquier posible litigio que surja entre nuestra sociedad y el cliente en relación con la conclusión, la negociación, la ejecución o la cancelación del pedido y/o, en general, de la relación contractual entre la sociedad y el cliente, las Partes se someten a la competencia de los Tribunales de Madrid, renunciando expresamente al fuero de los que por cualquier motivo pudiera corresponderles.